

242

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID

EL SERVICIO FARMACÉUTICO

MEMORIA

PRESENTADA POR LA JUNTA INSPECTORA
A LA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN

DICIEMBRE DE 1924 - JUNIO DE 1925

MADRID

IMPRENTA DE RAMONA VELASCO, VIUDA DE P. PÉREZ

Libertad, 31.—Teléfono 32-62.

1925

Zimmerer

1330pts

1. 33

R. 1092

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID

EL SERVICIO FARMACÉUTICO

MEMORIA

ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID

A LA GENERAL DE LA ASOCIACION

EL SERVICIO FARMACEUTICO

DICIEMBRE DE 1974 - JUNIO DE 1975

MADRID

IMPRESA DE FARMONA VELASCO, CALLE DE S. PERO

Ciudad, 21 - 28004 MADRID

1975

ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID

EL SERVICIO FARMACÉUTICO

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID

EL SERVICIO FARMACÉUTICO

MEMORIA

PRESENTADA POR LA JUNTA INSPECTORA
A LA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN

DICIEMBRE DE 1924 · JUNIO DE 1925

MADRID

IMPRENTA DE RAMONA VELASCO, VIUDA DE P. PÉREZ

Libertad, 31.—Teléfono 32-62.

1925

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID

EL SERVICIO FARMACÉUTICO

MEMORIA

PRESENTADA POR LA JUNTA INSPECTORA
A LA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN

DICIEMBRE DE 1924 - JUNIO DE 1925

MADRID

IMPRESA DE RAMONA VELAZCO, VIUDA DE N. PÉREZ

Librería, 11 - Teléfono 35-63

1925

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID

EL SERVICIO FARMACEUTICO

**Un apunte de Memoria. — Para
fijar la situación. = = = = =**

En el momento en que la Asociación de la Prensa celebra su Junta general de fin de ejercicio, a la cual acuden los distintos organismos directivos para rendir la debida cuenta y balance de su actuación, la Junta inspectora del Servicio farmacéutico considera también un deber dar noticia de su gestión, a pesar del breve lapso de tiempo transcurrido desde que inició sus trabajos. Será éste apenas un apunte de Memoria, puesto que sólo alcanza a poco más de seis meses. Su objeto principal es, por consiguiente, fijar la situación de este importantísimo servicio en 30 de junio, como punto de partida para producir cada año la Memoria correspondiente, siguiendo el curso normal de los balances de nuestra Asociación.

Antes de entrar en materia, deseamos significar nuestra gratitud a la Junta general, que nos dió una nueva prueba de su honrosa confianza, llevándonos a los pues-

tos que ocupamos. No pudo ser esto por reconocimiento de especiales competencias, que no tenemos; sino del celo y de la buena voluntad que sabían todos habíamos de poner en el desempeño de la misión, por el cariño que a nuestra Asociación profesamos. Solamente este sentimiento y el respeto que guardamos para los ilustres compañeros de la Directiva, pudieron mover a alguno de nosotros a la aceptación del cargo con que fué honrado, después de llevar muchos años en la dirección de otro importante organismo, laborando por su prosperidad, con una lealtad tan grande como el entusiasmo puesto en la obra.

El importante servicio farmacéutico de la Asociación.—Manifestación de gratitud. = = = = =

La Junta inspectora del Servicio farmacéutico fué designada por la general, en la reunión celebrada el 31 de enero del año actual. Inmediatamente se constituyó y entró en funciones, informándose primero con detenimiento de la situación, en todos los aspectos del servicio, y adoptando después acuerdos conducentes a su perfeccionamiento y progreso.

Tiene esta Junta especial complacencia en hacer constar que, desde que inició sus gestiones, no ha recibido una sola queja de los asociados de la Prensa que se refiera a la calidad de los medicamentos que les fueron servidos, ni al esmero en la confección de las fórmulas. Esto demuestra la bondad insuperable del servicio que ofrece a sus individuos nuestra Asociación. Realmente,

pocas entidades madrileñas, si alguna hay, pueden vanagloriarse de dar a sus asociados asistencia tan completa y admirable, así en lo que respecta al servicio médico como al farmacéutico, sin poner reparos en el sacrificio.

También es esto un título de honor para las farmacias encargadas del suministro de la Prensa durante tantos años, y es justo y obligado hacerlo constar así. Casas tan bien acreditadas como la de Ortega, en la calle de León; la popular de la Reina Madre, en la calle Mayor, 73; de D. Julián Madariaga, en la plaza de la Independencia, 10; D. Vicente Fernández Alonso, Serrano, 84; D. Emilio Navarro, Mayor, 46; Farmacia Americana, carrera de San Jerónimo, y Vicente de Nicolás, López de Hoyos, 76, han prestado siempre un esmeradísimo servicio, que merece elogios sin tasa.

A estas farmacias se ha unido últimamente la del señor Marquina, en la calle de las Infantas, en la que se expenden los productos Cusi. Y no será justo olvidar en esta cita a otras tan acreditadas boticas, que cesaron recientemente en nuestro servicio, en el cual se distinguieron por su formalidad, como la de la señora viuda de Pizá, de la plaza de Bilbao, y la del Sr. Elola, en la calle de Sagasta, 7.

Por todos conceptos, incluso en el orden económico, hiciéronse acreedoras aquellas farmacias a nuestro reconocimiento y aplauso, y al hacerlo constar así, cumplimos un elemental deber de conciencia. Conste, pues, en estas páginas, nuestro modesto voto de gracias para aquellos dignos profesores farmacéuticos.

*

**La farmacia de D. Manuel Luque.
Sus primeros pasos. = = =**

Tuvo siempre la Asociación de la Prensa, en lo que respecta a esta importantísima parte de la misión social y benéfica que realiza, una aspiración legítima, que, al ser llevada a la práctica, podía rendir provechosos resultados a su economía. Nuestro ilustre presidente, el señor Francos Rodríguez, fué constantemente su más entusiástico mantenedor; lo han sido luego nuestro querido secretario, el Sr. Palacio Valdés, y toda la Directiva; nosotros también fuimos en las Juntas generales defensores de la idea, convencidos de su gran eficacia. Tal aspiración era la de tener una farmacia especial, en la cual se centralizara todo nuestro servicio, o al menos una parte muy principal.

Cristalizó la idea a fines del año anterior, formándose ya el decidido propósito de llevarla a la práctica. Se realizaron rápidas gestiones, que llevó con su habitual acierto el Sr. Palacio Valdés, y a fines de noviembre se concertó un acuerdo con el farmacéutico D. Manuel Luque para adquirir la farmacia situada en la calle de Hortaleza, núm. 17, hasta entonces propiedad de D. José Soto, como antes lo fué del Sr. Zúñiga. El 3 de diciembre se formalizó la escritura de venta por el Sr. Soto, y al siguiente día se hizo cargo de la farmacia el Sr. Luque.

Por el traspaso, instalación, enseres y existencias de la botica se abonó la cantidad total de 59.000 pesetas. Basta haber visto una vez el establecimiento y conocer esta cifra para poder afirmar, en términos mercantiles, que se hizo un buen negocio. Así fué, en efecto, y la Junta

directiva de la Prensa pudo apreciarlo perfectamente, antes de firmarse la escritura de compra.

La cantidad anotada de 59.000 pesetas, que debe sentarse como primera partida del capital de instalación de la farmacia, se descompone así:

	Pesetas.
Existencia en medicamentos corrientes.	12.500,70
Idem en específicos.....	7.710
Mobiliario y enseres.....	19.176,50
Traspaso.....	19.612,80
TOTAL.....	59.000

El establecimiento de la farmacia Luque, encargada especialmente del servicio de nuestros asociados, por lo cual hemos de llamarla también farmacia de la Asociación de la Prensa, determinó principalmente la conveniencia de la constitución de la Junta inspectora, que consagró a aquélla preferente atención, en el deseo de contribuir a su mejora y progreso. En constante comunicación con el Sr. Luque y de acuerdo con éste, procuró atender a la corrección de sus deficiencias y al perfeccionamiento de sus servicios, así como a la mejora de las condiciones materiales, desde el primer momento.

Obras realizadas.—Coste de las mismas. = = = = =

Dos necesidades principales se presentaron a la Junta inspectora, a las cuales hubo que atender sin pérdida de tiempo, de acuerdo con la Directiva de la Prensa. La primera era la de realizar algunas imprescindibles obras,

con objeto de poner el establecimiento en las debidas condiciones de decoro. La segunda referiase a la adquisición de material de laboratorio, cajas, envolturas, etiquetas, impresos, etc.

Las obras que se consideraron indispensables, dentro de la modestia de los medios de que disponemos, son las siguientes:

1.^a Arreglo del piso y nuevo solado de la segunda rebotica.

2.^a Pintura de la estantería de ésta y de la primera rebotica.

3.^a Construcción de una anaquelera en un ángulo de la tercera rebotica, en la cual se había de montar el Laboratorio.

4.^a Construcción de una anaquelera completa, pero ordinaria, en un cuarto interior, contiguo a la tercera rebotica, para almacenaje de productos específicos.

Para realizar estas obras se pidieron presupuestos a varias casas, con el fin de elegir la que ofreciera mejores condiciones. Se sometieron a la Junta de la Asociación de la Prensa, y aprobados que fueron por ésta, iniciáronse los trabajos inmediatamente. En el espacio de un mes quedaron realizados, y el resultado de ellos fué el que era de presumir: que el establecimiento quedara en condiciones decorosas, sin lujo, pero de buen aspecto.

Otra obra debe acometerse en plazo no lejano para completar aquélla. Se trata del arreglo de la tienda o botica, cuyo decorado está muy anticuado y en situación de evidente deterioro. Pero este trabajo podía ser aplazado para ocasión más favorable, y se acordó hacerlo así.

De todos modos, la Asociación de la Prensa puede considerarse satisfecha de tener para el servicio especial de sus individuos un buen establecimiento, de bastante amplitud y en las mejores condiciones para el servicio. Se compone de la tienda, con dos puertas y un escaparate en cada una de ellas; una primera rebotica, espaciosa, con un local inmediato, que se utiliza para despacho del farmacéutico y de la Junta; una segunda rebotica, con un pequeño local para almacén; una tercera, donde se monta el laboratorio; dos piezas más, para almacenaje de medicamentos, y espaciosa cueva. Invitamos a nuestros compañeros de la Asociación a visitar el establecimiento, porque esto será lo que les permita formar mejor juicio.

Las obras ejecutadas a que antes nos referimos importaron las cantidades siguientes:

	<u>Pesetas.</u>
Obras de solado en la segunda rebotica.....	384
Construcción de estanterías	765
Pintura de las dos reboticas.....	600
TOTAL.....	<u>1.749</u>

Como se trata de una obra extraordinaria, indispensable para poner el establecimiento en buenas condiciones, la Junta inspectora considera que esta cantidad no debe figurar en gastos generales de la farmacia, sino más bien en la cuenta especial de capital de instalación.

En lo sucesivo, cuando, consolidado ya el establecimiento, haya necesidad de realizar reformas y arreglos corrientes, los gastos que éstos originen deberán ser llevados a la cuenta de los generales.

Material de farmacia y laboratorio.—Adquisición de productos.

La Junta inspectora tuvo que atender a otra necesidad importante e ineludible, que también debe ser considerada como gasto de instalación: la de dotar al establecimiento del material indispensable para iniciar su marcha y para ampliar luego los trabajos.

En primer lugar, tuvo que renovar todo el material de etiquetas, cajas, envolturas, etc., puesto que el existente llevaba el nombre del Sr. Soto, anterior propietario de la farmacia. También hubo que imprimir tarjetas de propaganda y otras para el peso, aparte del indispensable material de escritorio, especialmente sobres. El coste de este material puede calcularse en 2.000 pesetas.

También hubo que adquirir algún material de laboratorio, aunque se hizo en cantidad modesta, a fin de tenerlo dispuesto para cuando comenzara a funcionar dicha dependencia. Este material importó 350 pesetas.

Para realizar la aspiración de montar un laboratorio en el cual se pueda fabricar toda clase de inyectables, para mayor confianza de nuestros asociados, y hacer otros trabajos, era indispensable adquirir un autoclave de mediano tamaño. Así se ha hecho, en la casa Hartman de esta corte, previa autorización de la Directiva de la Prensa, y ya se encuentra en nuestra farmacia dispuesto a funcionar.

Su importe es de 1.000 pesetas, menos el 10 por 100 de bonificación; es decir, 900 pesetas.

Hagamos el resumen de este material, agregando tam-

bién los gastos de licencia de apertura, visita de inspección, etc.:

	Pesetas.
Etiquetas, envolturas, cajas, tarjetas, etc.	2.000
Material de laboratorio.....	350
Autoclave.....	900
Licencia y gastos de apertura.....	420
TOTAL.....	<u>3.670</u>

Como indicamos antes, esta partida debe ser llevada también, a juicio de la Junta inspectora, a gastos de primer establecimiento, es decir, a capital de instalación.

Las obras y el material a que nos referimos antes han sido abonados casi por completo. Solamente quedaba pendiente en 30 de junio el autoclave, cuyo importe es de 900 pesetas, y la pintura de las dos reboticas, que importa 600 pesetas.

También se ha atendido, en la medida de lo posible, a nutrir el depósito de específicos, con objeto de tener al servicio del público cuantos la ciencia médica demanda y en cantidad suficiente. En este respecto podemos decir que nuestro establecimiento es uno de los mejor surtidos de Madrid. Raro será el específico de que no se pueda disponer en el acto. Cuando esto ocurre, apenas es solicitado por un cliente, se pide al almacén rápidamente, o adondequiera que lo haya, para que el público esté bien servido.

Merced a estos trabajos, se ha duplicado, o poco menos, la existencia de específicos de que disponía el establecimiento. Algunas de estas especialidades se piden a

los almacenes de la frontera francesa, para adquirirlos en mejores condiciones de precio, a fin de beneficiar en lo posible al público. Las existencias que había al adquirir el establecimiento importaban 7.710 pesetas; actualmente es de 13.538,58. Ha habido, pues, un aumento de 5.828,58.

Algunas importantes casas productoras nos han favorecido con su confianza, estableciendo depósitos de sus medicamentos en la farmacia del Sr. Luque. Una de ellas es la famosa casa Bayer, cuyos productos están de antiguo acreditados. Otro depósito es de los productos de higiene y belleza «Venus», del doctor Leuman, de Holanda, y otro del farmacéutico de Robledo de Chavela don Francisco Martínez, autor del producto llamado «Pneumon», que está produciendo los más excelentes resultados.

Mejora de consideración, en lo que afecta a esta parte del servicio, es la de la adquisición de apósitos, algodones y efectos de ortopedia. De una existencia nula en este material, hemos pasado a tener un depósito cuyo valor es de 1.933 pesetas.

En nuestro laboratorio, próximo a funcionar, pues sin dificultad se ha obtenido ya la correspondiente licencia, además de fabricar los inyectables, se preparará toda clase de apósitos esterilizados, propósito al que responde buena parte del material últimamente citado. Además se prepararán los *trousseaux* para partos, de acuerdo con los tocólogos de la Asociación de la Prensa, lo cual representa un elemento de gran importancia, que economizará gastos a nuestra Sociedad.

Trabajos de propaganda. Sociedades importantes que favorecen a la farmacia Luque. = = = =

Parte importantísima de la labor realizada por la Junta inspectora ha sido la de propaganda de la farmacia Luque. De ella han dado fe los repetidos sueltos publicados, que la Prensa de Madrid, con alguna ligera excepción, acogió con el cariño y el desinterés que siempre pone en el servicio de nuestra Sociedad.

Para secundar los deseos de la Asociación de la Prensa, bien acreditada en su admirable Consultorio médico, en el que prestan eminentes servicios ilustres doctores, quiso la farmacia Luque extender todo lo posible los beneficios que podía proporcionar con su excelente servicio a diversos elementos, principalmente a cuantos dependen de la Prensa y artes gráficas. Al efecto, se hicieron unas tarjetas especiales, que se repartieron y siguen repartiéndose profusamente.

Estas tarjetas se ofrecían primeramente a los periodistas que no eran asociados de la Prensa. Después, a los funcionarios administrativos, empleados y obreros de los periódicos, casas editoriales, librerías, fotografías, etcétera. Las repartidas hasta ahora suman una buena cantidad.

La Junta inspectora ofreció los servicios de la farmacia Luque a las Asociaciones de Empleados de los Bancos de España e Hipotecario. En ambos se hizo una acogida entusiasta a aquel inmejorable servicio, cuyas normas principales son: una rigurosa escrupulosidad en el despacho de las fórmulas recetadas, la mejor calidad

en el medicamento y una integridad y seriedad absolutas. En estas normas la farmacia Luque, o de la Asociación de la Prensa, no cede ante la mejor de Madrid.

Cerca de la Sociedad general de Tranvías de Madrid gestionó la Junta inspectora que la farmacia Luque fuera encargada del servicio de sus empleados y obreros, en unión de las boticas que ya tenía contratadas, y el éxito coronó sus trabajos. La Caja de Socorros de aquella importante entidad, sección que dirige el inteligente funcionario Sr. Lozano, encargó de aquel servicio a la farmacia de la Prensa, haciéndose acreedora a nuestra gratitud. Para lograr tal resultado nos prestó su valioso y eficaz concurso el Sr. D. Angel Illana, secretario de la Compañía.

La misma honrosa concesión nos han hecho la Compañía de Ferrocarriles del Norte, única que tiene establecido el servicio médico-farmacéutico para sus empleados y obreros, por mediación del ilustre director de aquella entidad, D. Félix Boix, y el popular periódico *A B C*.

Pendientes tenemos, y en buen camino, otras gestiones cerca de entidades tan importantes como la Cruz Roja Española, la Sociedad de Porteros La Honradez, Asociación Médico-quirúrgica de Correos y Telégrafos y otras. De algunas de ellas esperamos una pronta y favorable resolución.

Cerca de otras entidades realizamos análogos trabajos, pero infructuosamente, porque ya tenían servicio especial, que no les permitía aceptar simultáneamente el nuestro.

En la actualidad la farmacia Luque o de la Prensa,

presta sus servicios contratados a las siguientes entidades:

- Compañía de Ferrocarriles del Norte.
- Caja de Socorro de la Sociedad general de Tranvías.
- Empleados y obreros del periódico *A B C*.
- Asociación de Empleados del Banco Central.
- Sociedad Patria Hispana.
- Protección Social Madrileña.
- Instituto Médico-Quirúrgico.
- Sociedad Filantrópica Madrileña.
- Colegio de niñas huérfanas de la Purísima Concepción.

**Labor de siembra.—Esperanzas
para el porvenir.—Resumen de
ingresos y gastos. = = = =**

El breve lapso de tiempo transcurrido desde que fué adquirida la farmacia del Sr. Soto no es suficiente para que se pueda formular un juicio completo y definitivo. Nos encontramos en un período de ensayo, que aún ha de prolongarse por todo este año. En el siguiente será cuando se pueda ver consolidada la útil obra.

La labor de la Junta inspectora y de la dirección de la farmacia ha encaminado sus esfuerzos a dar a ésta una personalidad de que carecía, haciendo una labor paciente y tenaz, a fin de que el público pudiera diferenciarla. Esto se ha conseguido ya en principio, y hemos logrado también, lo que no es poco, formar el núcleo de una clientela propia.

Puede decirse que hemos estado realizando una labor de siembra, para recoger sus frutos mañana, el año próximo, cuando sea. La Junta acaricia la fundada esperanza

de que la obra no tardará en consolidarse y en prosperar. Los resultados conseguidos en este período de ensayo parecen acreditarlo.

Para hacerlo patente, recogemos en estas últimas páginas de nuestro trabajo algunas cifras, que serán expresión sintética y la más elocuente de cuanto dejamos expuesto. Comenzamos por ofrecer el resumen estadístico de las ventas realizadas en los siete meses transcurridos desde el 4 de diciembre, en los tres aspectos de recetas, específicos y ventas al menudeo. Helos aquí:

*Resumen de ventas, desde el 4 de diciembre de 1924
al 30 de junio de 1925.*

MESES	Recetas. Pesetas.	Específicos. Pesetas.	Menudeo. Pesetas.	TOTALES Pesetas.
Diciembre 1924...	713	3.102,35	1.343,65	5.159
Enero 1925.....	1.176,25	3.552	2.044	6.772,25
Febrero ídem.....	1.183,20	3.606,55	1.681,90	6.471,65
Marzo ídem.....	1.209,80	4.035,05	1.627	6.871,85
Abril ídem.....	862,54	3.403,20	1.815,35	6.081,09
Mayo ídem..	786,95	3.751,55	2.004,15	6.542,65
Junio ídem.....	818,61	3.172,60	1.846,55	5.837,75
TOTALES.....	6.750,34	24.623,30	12.362,60	43.736,44
<i>Promedio para los seis meses de 1925</i>	1.006,22	3.586,82	1.836,49	6.429,50

Las ventas de diciembre son para nosotros punto de partida y comparación para los otros seis meses. Debemos hacer constar que en aquel mes se hizo una buena venta, por ser tiempo de mucha enfermería, superior al despacho normal constante en la farmacia del Sr. Soto.

Desde el mes de enero se advierte ya un considerable aumento en las ventas sobre diciembre; aumento que se mantiene hasta junio. En éste se inicia ya la curva de descenso, propia del buen tiempo, en el cual disminuye mucho la enfermería, aparte de ausentarse de Madrid durante el verano buena parte de la clientela permanente. Las cifras de los promedios de ventas, en sus tres aspectos, son también muy superiores a la venta mayor que pudo realizarse en la botica del Sr. Soto.

A estos ingresos debe sumarse el importe de los medicamentos y específicos suministrados a los asociados de la Prensa, que debemos cargar al mismo precio que las demás farmacias encargadas del suministro. El número de compañeros que ha concurrido a la de Luque ha ido en aumento constante, como era natural, por estar encargada esta casa del servicio de los específicos. Véase la escala de los socios a quienes se ha servido:

	<u>Socios.</u>
Diciembre.....	12
Enero.....	115
Febrero.....	157
Marzo.....	192
Abril.....	212
Mayo.....	224
Junio.....	230

En el siguiente estado puede verse el importe de los suministros de medicamentos a los asociados y las cifras aumentadas de la venta total.

M E S E S	Suministro a los asociados.	Ventas totales.
	Pesetas.	Pesetas.
Diciembre de 1924.....	52,05	5.211,05
Enero de 1925.....	820,10	7.592,35
Febrero ídem.....	1.271,95	7.743,60
Marzo ídem.....	1.290,57	8.162,42
Abril ídem.....	1.426,49	7.507,58
Mayo ídem.....	1.170,27	7.712,92
Junio ídem.....	1.022,72	6.860,47
TOTALES.....	7.054,15	50.790,39
<i>Promedio para los seis meses de 1925....</i>		7.598,22

Veamos ahora el resumen de los gastos efectuados:

*Resumen de gastos desde el 4 de diciembre de 1924
al 30 de junio de 1925.*

M E S E S	Gastos.
	Pesetas.
Diciembre de 1924.....	3.126,95
Enero de 1925.	6.351,82
Febrero ídem.....	5.683,42
Marzo ídem.....	9.744,84
Abril ídem.....	6.410,74
Mayo ídem.....	16.571,84
Junio ídem.....	14.117,03
TOTAL.....	62.006,64

Promedio para los seis meses de 1924, 9.813,28.

A primera vista se encuentra una gran desproporción entre los ingresos y los gastos registrados, por lo cual requiere este capítulo algunas explicaciones que lo acla-

ren. Debe tenerse en cuenta, en primer término, que en esos gastos han sido incluidos todos los satisfechos, entre ellos los de apertura, obras, material de laboratorio y farmacia y aumento de los depósitos de específicos y productos, que en su parte principal corresponden a capital de instalación.

Se advierte una gran diferencia entre los gastos realizados en marzo, mayo y junio con los de los meses restantes. Ello es debido, principalmente, a que en los períodos expresados se abonaron facturas que correspondían a los anteriores. Además, las facturas correspondientes a los específicos se habían recargado considerablemente, para formar el *stok* o depósito de dichos productos a que se ha hecho referencia.

También aumentó la cifra de los pagos en mayo, que fué la más crecida, pues llegó a 16.571,84 pesetas, porque en él se abonaron las facturas de luz eléctrica de cinco meses, que importaron las siguientes cantidades: enero, 491,87 pesetas; febrero, 386,49; marzo, 315,65; abril, 405,89; mayo, 356,16. Total: 1.966,06 pesetas.

La cuantía de estas cifras basta para explicar el retraso en el abono de las facturas correspondientes. En efecto, a la Junta inspectora le pareció excesivo el gasto de flúido eléctrico, a pesar de estar abierto el establecimiento toda la noche, por lo cual inició una gestión cerca de la Unión Eléctrica Madrileña, por entender que el contador no funcionaba bien o que en la línea existía alguna avería, que determinaba una pérdida considerable. Aquella Compañía hizo un reconocimiento, y, como consecuencia de él, dijo que contador y línea estaban perfecta-

mente. El verificador oficial de contadores dictaminó también que el de la farmacia funcionaba bien. Hubo, por tanto, que abonar las facturas.

No satisfecha, sin embargo, la Junta, encargó al electricista Sr. Salgado que hiciera un detenido reconocimiento en toda la línea. En efecto, encontró una importante derivación en la parte de instalación correspondiente a la portada, la cual ha sido reparada ya. En el mes de julio se hará la oportuna comprobación para ver la cantidad perdida en el exceso de consumo.

De la cifra total de gastos antes consignada, o sean 62.006,64 pesetas, la Junta inspectora cree que deben segregarse las siguientes cantidades, que tienen carácter extraordinario, a fin de aclarar bien cuáles son los gastos normales del establecimiento.

Obras satisfechas por la Asociación y que deben figurar en capital de instalación.

	Pesetas.
Solado de la segunda rebotica.....	384
Construcción de estanterías.....	765
Otras obras de albañilería y mejoras de material hechas en el mes de enero....	480
	1.629
Gastos de apertura del establecimiento..	420
Material de farmacia, etiquetas, envolturas, cajas, etc.....	2.300
Material de laboratorio.....	350
	2.650

	Pesetas.
<i>Aumento de existencias:</i>	
En específicos.....	5.828,58
En productos	867
En apósitos y objetos de ortopedia.....	1.933
	<hr/>
	8.748,58
TOTAL	<hr/>
	13.327,58

Deducida esta cantidad de la total de los gastos, resulta que los normales en los siete meses transcurridos se elevan a 48.679,06.

Los ingresos totales obtenidos importan, según antes se consigna, 50.790,39 pesetas. Resulta, por consiguiente, que hemos tenido un pequeño beneficio de 2.111,33 pesetas.

Esto quiere decir—sin tener en cuenta el exceso de flúido eléctrico abonado, sin contar tampoco que tenemos fianzas por valor de 485,10 pesetas y créditos a cobrar por 532,75, así como se abonó un trimestre doble de contribución, cuyo importe, de 288 pesetas, ha sido devuelto en el corriente mes de julio—que los ingresos han venido a nivelarse con los gastos, ya que el beneficio anotado es aún pequeño, aunque superior, en total, a 2.500 pesetas en los siete meses transcurridos.

Si la farmacia de D. Manuel Luque se hubiera encargado desde el primer momento de todo el servicio de la Asociación de la Prensa, como el gasto se hubiera aumentado en muy escasa cantidad, se registraría ya en los seis meses un beneficio considerable.

De todo este alegato, sin embargo, se desprende,

aparte de la fundada esperanza que el resultado obtenido hace concebir, una lección de experiencia, que no se debe olvidar nunca: que al par que se procura el natural aumento de los ingresos, se deben cercenar los gastos en todo lo que sea posible, para asegurar siempre un beneficio y no exponerse a un fracaso.

Un balance.—El anticipo de la Asociación de la Prensa. = = =

Para completar estas notas, creemos oportuno hacer un sencillo balance de situación al 30 de junio de 1925. Helo aquí:

	Pesetas.
ACTIVO	
Valor del establecimiento por su coste de adquisición, existencias, mobiliario y enseres	59.000
Valor de las mejoras introducidas en obras, estanterías y gastos de apertura.	2.649
Adquisición de material de laboratorio y farmacia.	3.670
<i>Aumento de existencias:</i>	
Específicos	5.828,58
Productos	867
Apósitos y aparatos de ortopedia.	1.933
	8.628,58
Fianzas.	485,10
Créditos a cobrar.	532,75
Existencia en caja.	230,10
	1.247,95
TOTAL	75.195,53

Pesetas.

PASIVO

Anticipo hecho por la Asociación de la Prensa para la adquisición del establecimiento.....	59.000
Idem íd. para obras y adquisición de material y productos.....	11.445,53
Débito a la Casa Hartman por el autoclave	900
Idem al Sr. Almadán por la obra de pintura	600
Varios débitos por específicos, productos y material.....	3.250
TOTAL.....	<u>75.195,53</u>

De estas cifras, que, naturalmente, no pretenden ser la exactitud, ya que los cálculos son aproximados, se deduce que el capital representado actualmente por la farmacia, deducidos los débitos, importa 70.445,53 pesetas. Creemos, sin embargo, vistos los beneficios obtenidos, que dicho capital puede calcularse, aproximadamente, en 72.500 pesetas.

El personal de la farmacia y su nómina. = = = = =

La farmacia de Luque tiene a su servicio, aparte de su director, de cuyas cualidades de inteligencia, cultura y seriedad no hemos de hacer elogios, un personal celoso y apto, como en pocas partes se encuentra. De él forman parte dos personas con títulos de farmacéuticos: la Srta. Consuelo Catena, que presta excelentes servicios desde que fué adquirido el establecimiento, y D. Ricardo Mariblanca, que acaba de terminar su carrera y a quien se ha encargado el servicio de noche. Este joven farmacéutico venia ya prestando servicio gratuitamente

durante al gún tiempo, para practicar, mientras cursaba sus estudios.

De esta manera, nuestra farmacia ofrece la garantía de tres técnicos farmacéuticos, lo cual hay que reconocer que no es corriente. En ningún momento del día ni de la noche, puesto que el servicio es permanente, falta en ella un técnico asesor, y esto es para el público motivo de confianza.

Cuenta, además, el establecimiento con dos buenos y experimentados practicantes, personas de absoluta confianza, que ya venían prestando sus servicios al señor Soto: D. José Campiña, tan inteligente en su profesión como trabajador, y D. Alfredo Caballero, no menos inteligente y celoso.

Otro practicante, encargado del servicio de noche, mostró deseos de abandonar su puesto, y hubo necesidad de plegarse a ellos. Por esta circunstancia se dió dicha plaza a D. Ricardo Mariblanca.

Completan el personal de la farmacia el ordenanza Benjamín Martínez y una mujer encargada de la limpieza.

El importe de la nómina mensual es el siguiente.

	Pesetas.
Un farmacéutico director.....	500
Un ídem auxiliar.....	250
Un ídem íd. encargado del servicio de noche.....	350
Un primer practicante.....	300
Un segundo ídem.....	250
Ordenanza.....	50
Encargada de la limpieza.....	60
TOTAL.....	1.760

Un ruego para terminar.—Ofrecimiento a los socios pasivos de la Prensa = = = = =

Como se ha podido ver en las páginas precedentes, la farmacia de D. Manuel Luque, encargada especialmente de los servicios de la Asociación de la Prensa, se encuentra en un período de feliz ensayo y promete ser una provechosa realidad en plazo no lejano. Para conseguirlo no bastan los esfuerzos de la Junta inspectora y la constante asistencia de la Directiva de la Prensa. Se requiere también la ayuda moral y aun la asistencia material de todos los asociados.

Conviene, en primer término, que nuestros compañeros visiten y frecuenten el establecimiento, para que conozcan su importancia y desenvolvimiento y para que, conociéndole, aprecien y estimen más lo que representa y significa. Y es parte también de nuestro ruego que no silencien sus quejas, sino que produzcan sus reclamaciones, cuando las tengan, exponiéndolas a la Junta inspectora y que indiquen toda iniciativa de reforma y mejora que se les ocurra, para que pueda ser aprovechada. Solamente por este procedimiento, teniendo conocimiento de los disgustos y quejas a que hubiere lugar, se podrán corregir las deficiencias y perfeccionar los servicios.

Los asociados de la Prensa que necesiten o deseen adquirir cualquier medicamento, abonando ellos el importe, por no molestar al médico con visitas innecesarias o por tratarse de productos de menor cuantía, deben acudir siempre, por propia conveniencia, al establecimiento del Sr. Luque, donde tendrán una importantísima

economía, previa la presentación de su *carnet*. Esta ventaja es tan considerable para el asociado de la Prensa, que el precio del producto adquirido es poco mayor que el de coste.

La farmacia Luque, o de la Asociación de la Prensa, desea extender este mismo importante beneficio a todos los socios pasivos. Sobre este ofrecimiento, acerca de cuyo valor no necesitamos hacer ningún encarecimiento, llamamos la atención de todos los periodistas que se encuentran en ese caso.

Las circunstancias en que aquella Sociedad se encontraba y la necesidad ineludible de cumplir los preceptos reglamentarios, la obligaron a privar del disfrute de los beneficios de los socios activos a los que no tenían iguales derechos, pasando éstos a la clase de socios pasivos. El ofrecimiento que por nuestro conducto les hace la farmacia Luque es en buena parte una compensación, que deben aceptar, ya que es un derecho que se les concede y que, en verdad, lo merece.

Con esto damos por terminado nuestro trabajo, deseando que encuentre éste una grata acogida en el ánimo de los compañeros asociados.

Madrid, julio de 1925.—La Junta inspectora: *Francisco Pérez Mateos*, presidente; *Santiago Oria*, *Pascual Tarrero*.

